

CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración

MEMORIA DE ACTIVIDADES

SALAMANCA ACOGE

ENERO—DICIEMBRE 2019

MISIÓN

PROMOVER LOS APOYOS NECESARIOS PARA QUE LAS PERSONAS DE ORIGEN INMIGRANTE Y REFUGIAD@S, ESPECIALMENTE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD SOCIAL ACCEDAN A SUS DERECHOS CON NORMALIDAD Y PUEDAN DESARROLLAR DIGNAMENTE SU PROYECTO VITAL, ASÍ COMO GARANTIZAR EL TRABAJO EN RED, LA SENSIBILIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL CON LA SOCIEDAD DE ACOGIDA.

VISIÓN

SER ENTIDAD DE REFERENCIA EN SALAMANCA COMO MOVIMIENTO SOCIAL PRO-INMIGRANTE Y REFUGIAD@S, SIENDO ENTIDAD QUE FAVORECE SU INCLUSIÓN COMO CIUDADANOS DE PLENO DERECHO EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

VALORES

ACOGIDA Y CERCANÍA

PARTICIPACIÓN

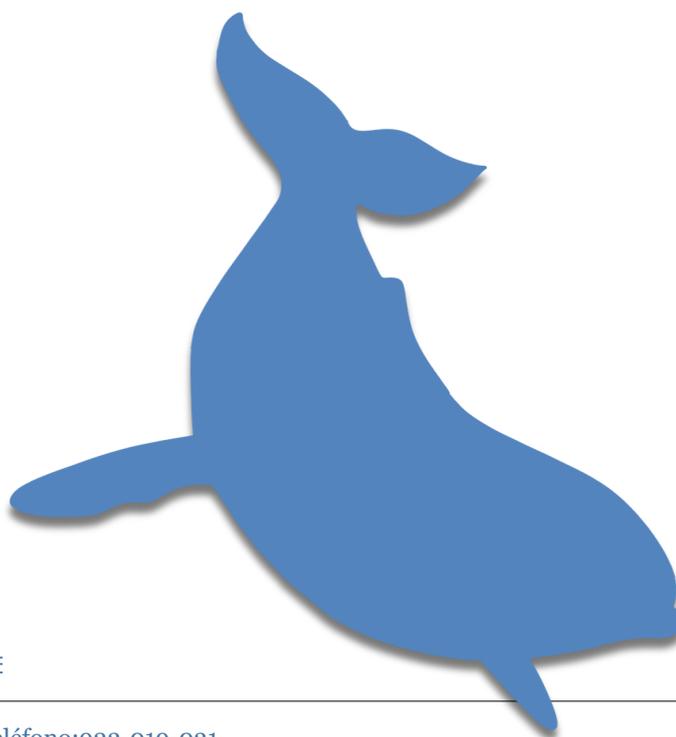
AMOR

JUSTICIA SOCIAL

DIVERSIDAD E

INCLUSIÓN

TRANSPARENCIA



ASOCIACIÓN SALAMANCA ACOGE

AVD DE LOS CEDROS Nº 53 BAJO
C.P. 37004 SALAMANCA

Teléfono: 923-019-031

Correo electrónico:
salamanca.acoge@redacoge.org

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración





INTRODUCCIÓN

ENERO—DICIEMBRE 2019

Salamanca Acoge a lo largo del año 2019 continua trabajado con el objeto de apoyar a las personas inmigrantes y refugiadas que viven en la provincia de Salamanca.

El objeto que nos anima a continuar la tarea es la necesidad de generar espacios para la interculturalidad, el conocimiento del entorno y de la sociedad de acogida.

Cada área de la entidad cumple la función de informar a las personas para que a partir de esta tarea, puedan lograr avanzar en el proyecto migratorio.

Cabe destacar la realidad que un año más se mantiene y es el gran número de solicitudes de protección internacional que han llegado, principalmente de países de centro américa. Por la asociación pasaron 211 personas de las cuales 158 son de América Central y del Sur.

Sin embargo, las necesidades que se continúan detectando son aparentemente muy similares: necesidad de conseguir un empleo, una vivienda digna,... si ahondamos un poco en las situaciones hemos detectado la necesidad del apoyo psicosocial en las personas que atendemos.

Así continua siendo muy necesario la atención en las diferentes áreas para centrar planes de actuación integrales con un número relativamente importante dentro de la asociación.

A lo largo del año 2019 ha atendido a un total de 1644 personas de las cuales 476 acuden por primera vez a la Asociación.



ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración



ACOGIDA E INFORMACIÓN



ENERO—OCTUBRE 2019

La Primera Acogida (PA): hasta octubre de 2019, han llegado 759 personas nuevas, El 60% han sido mujeres (460) frente a un 40% de hombres (298).

Nº DE PERSONAS QUE HAN SIDO OBJETO DE PLAN DE ACTUACIÓN

La finalidad de esta área es hacer un *primer diagnóstico* para posteriormente derivar a los recursos necesarios. Se podría decir que la acción de esta área es el punto de inicio para los Planes de Actuación que se comiencen desde las áreas oportunas. Por lo que esta área no realiza el desarrollo de ningún plan de actuación, aunque sí que alerta de casos y situaciones que están llegando a la entidad.

PROGRESIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO

Se ha producido un incremento en las demandas atendidas de las personas a las que se atiende, tanto en las Primeras Acogidas como en el servicio de Información de la entrada.

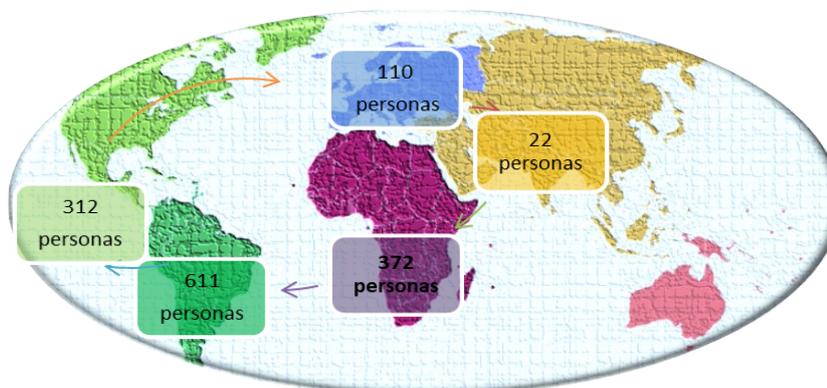
ESTIMACIÓN DEL AVANCE, DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

La atención recibida, al intentarse hacer más integral, va incorporando informaciones más actualizadas, más concretas y las intervenciones van siendo más profundas, permitiendo conectar con las personas.

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

Aunque las entrevistas son semiestructuras, pues depende de cómo vengan las personas atendidas, lo que soliciten, su receptividad, su disposición a la apertura..., se intenta captar aquellas cuestiones clave como diagnóstico para que una posterior intervención específica en las distintas áreas, sirva para no partir de cero y poder plantear una actuación más concreta o más dirigida a atender los aspectos de carestía y a potenciar los aspectos de oportunidad para cada persona o familia.

Esta área cuenta con la dificultad de gestionar dos espacios físicos simultáneos. Para poder atender estos espacios, se han potenciado la participación de personas voluntarias y alumnado de prácticas, que una vez formado, ha podido resolver el mayor número de tareas que supone el espacio de la entrada. Existe una Carpeta de Servicios, que contiene las actuaciones que se realizan en la entidad. La actualización de los contenidos por parte de las diversas áreas quizá pueda mejorarse notablemente. Además, se cuenta con un Manual de Apoyo a la Acogida y la Información, para que cualquier persona que atienda este espacio pueda consultar y atender más oportunamente.





ATENCIÓN SOCIAL

ENERO—DICIEMBRE 2019

La intervención social es el medio a través del cual se busca el cambio hacia la inclusión social. Se interviene tanto en situaciones problemáticas puntuales como en situaciones de exclusión social y en todos los estadios intermedios que configuran el espectro de situaciones de vulnerabilidad social. La participación activa de la persona, como protagonista del cambio es el motor de la intervención.

El proceso de intervención social lleva implícito a su vez los procesos de información para el conocimiento del entorno, el acceso a recursos sociales, sanitarios, educativos, etc. con el objetivo de favorecer el ejercicio de una ciudadanía responsable y con derechos., procesos de asesoramiento, orientación y acompañamiento para conseguir el empoderamiento y la autonomía de la persona atendida y los procesos de evaluación continua, derivación y coordinación.



Se pretende con este servicio que la persona tenga las herramientas (personales y sociales) necesarias para poder mejorar su situación. Invitando a las personas a establecer un plan de actuación individual (PAI) que les permita alejarse de la exclusión social, favoreciendo la responsabilidad y protagonismo de la persona en todas aquellas acciones necesarias para promover su desarrollo integral como persona y su participación dentro de la sociedad de acogida. **550** Personas atendidas

DIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO FAMILIAS CON PLAN DE ACTUACIÓN
ECONÓMICA	Se encontraban sin ingresos el 47% de las familias y un 39% con ingresos bajos o inestables, con ingresos derivados de ayudas o prestaciones, el 7%.
HABITACIONAL	Se puede decir que prácticamente el 100% de las familias atendidas presentaba algún tipo de privación y/o no cobertura de necesidades básicas en la vivienda. Por tanto, estamos hablando de familias en situación de pobreza. El 23% de los casos se trataba de personas acogidos por familiares o amigos, o con una grave dificultad para pagar el alquiler debido a
EMPLEABILIDAD	En el 50% de los casos existía niveles bajos de empleabilidad, las causas principales fueron: el idioma, la conciliación, la situación administrativa irregular y la edad. El 34% de las familias atendidas contaba con al menos una persona igual o mayor de 45 años y un 7% con una igual o mayor de 60.
SALUD	En un 5% de los casos, los factores relativos a la salud, fueron determinantes en el proceso
PERSONAL Y FAMILIAR	Del total de familias, en un 60% de los casos había menores en la unidad familiar, de éstas el
RELACIONAL	El 54% de las personas disponía de una escasa red social y el 57% una escasa red familiar, cuestiones de interés en el colectivo ya que algunas familias verían minimizadas sus dificultades por el simple hecho de tener apoyos familiares, de manera que no necesitarían el solicitar ayuda social.
OTROS	En el 34% de los casos atendidos las competencias personales influían negativamente en su proceso hacia la inclusión social También es notable que el 35% de las familias eran conocedoras y usuarias de servicios sociales tanto públicos como privados.

AREA DE PSICOSOCIAL



ENERO—DICIEMBRE 2019

Cambiar de país es todo un reto. Establecerse en el país al que se llega no siempre es sencillo. Las personas traemos situaciones que surgen con las motivaciones y en los momentos en los que se fragua la decisión de cambiar de país.

Esa decisión nace de otras experiencias vividas en el país de origen que pueden o no motivar la decisión de emigrar y que, muchas veces, nos determinan como la persona que somos.

En todo este cúmulo de circunstancias, ya en el nuevo país, puede entrar en juego el 'duelo migratorio', en la que se mezclan sentimientos y percepciones de añoranza y nostalgia.

Ayudar a avanzar en esas dificultades de la persona migrante en su nueva vida es una de las misiones del área de atención psicosocial. Y muchas de estas pueden estar relacionadas con la convivencia de las culturas, la percepción del rol de género, el choque cultural, el nuevo papel familiar, la soledad...

Así, el objetivo del área es facilitar un espacio de escucha, de desahogo, de acompañamiento y de orientación de cara a movilizar o desarrollar recursos internos para un mejor desempeño y manejo, de manera autónoma y digna, en su interacción en su nueva vida cotidiana, en el nuevo entorno, favoreciendo la adaptación al mismo y acomodando la experiencia vital anterior en su país de origen o su trayectoria.

A pesar de que la atención psicológica no es la demanda primera, sí que se está notando un incremento en las solicitudes. Se trabaja con personas solicitantes de Protección Internacional acogemos en nuestros recursos, intentando apoyar su proceso de integración y autonomía personal.

Muchas atenciones quedan fuera de las acciones del área por imposibilidad de abarcar la demanda, así como no es posible acompañar todo el proceso requerido. Sería importante poder realizar acciones grupales tanto formativas como de apoyo, pero, de momento, no es viable.

Las citas se han concretado a demanda, aunque aquella que se perciben como más necesarias, se ha tratado de persuadir sobre la conveniencia de sentirse acompañado, así como de trabajarse internamente diversos aspectos para favorecer la integración y el bienestar psicoemocional y social.

Se han atendido **51 personas** en este servicio



ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral de inmigración



ASESORÍA JURÍDICA



ENERO—DICIEMBRE 2019

Las demandas jurídicas han versado sobre todo tipo y casuística, destacando dentro de lo referente a extranjería en primer lugar las formas más inmediatas de regularización, tales como hacerse pareja de hecho, familiares a cargo de comunitario. Seguidas muy de cerca por las vías de más a largo plazo como es el arraigo social. Vía esta última, utilizada por la gran parte de los extranjeros que se encuentran irregularmente en el país y donde dado la necesidad de contrato laboral para ello resulta un poco más fácil para las mujeres que los hombres, al ser el sector del servicio doméstico el más factible en conseguir referido contrato. El interés por el proceso de Nacionalizarse, principalmente en ciudadanos latinoamericanos, dado la mayor facilidad para ellos que para los de otro origen, así como la Renovación de las Autorizaciones de residencia, son junto con los anteriores los cuatro bloques principales en materia de extranjería.

ATENCIÓN JURÍDICA: Las personas que vienen pasando por nuestros servicios jurídicos no vienen a diferir significativamente con respecto a las que demandan atención e intervención social, dado en primer lugar la coincidencia en atención en los dos programas, en aproximadamente un 20%. Igualmente viene a predominar el perfil de antiguos usuarios, circunstancia que denota el asentamiento del programa. así como un incremento en la demanda del servicio prestado.

Las actividades se han podido llevar a cabo, pero estas son algunas de las valoraciones que nos gustaría matizar:

Ya se han ido comentando algunas dificultades en cuanto a la necesidad de más horas financiadas para la dedicación del personal técnico especializado, Este aspecto resulta mucho más dificultoso en las cuestiones jurídicas, en las que el voluntariado no puede suplir su papel de especialización.

Dentro de la casuística en las atenciones efectuadas desde el área jurídica, resulta reseñar un destacable el descenso de las relativas a interposición de recursos administrativos y en recursos contencioso administrativo. Los primeros estando un poco por debajo de la media para el periodo anual que nos encontramos, y los segundos con muy insignificante demanda. Circunstancia que puede tener su explicación principalmente en lo contencioso administrativo en la dilación de resolución de los mismo por el órgano judicial, que hacen prevalecer sobre el usuario, más conveniente iniciar nuevas solicitudes administrativas, que esperar largo periodo de tiempo y con incertidumbre en resultado positivo. Preferible nuevas solicitudes, corrigiendo los posibles defectos de las anteriores



Se han atendido **541 personas**

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración



PROTECCIÓN INTERNACIONAL



ENERO—DICIEMBRE 2019

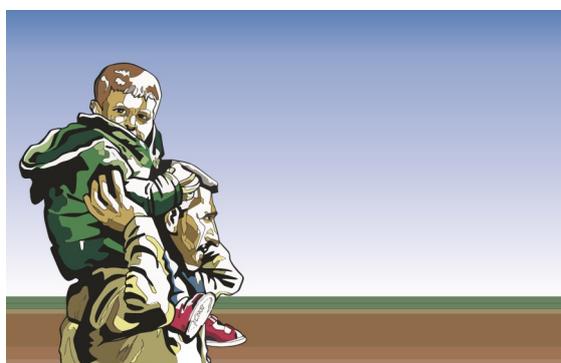
La acogida integral a solicitantes de Protección Internacional, supone una atención inmediata humanitaria para proveer de un alojamiento seguro, digno y caliente, así como de la alimentación, la salud y el vestido y todas aquellas relacionadas con los servicios básicos que deben tener garantizados en la llegada el acceso a la educación para los menores, aprendizaje del idioma, traducción, formación de adultos, asistencia jurídica, sanitaria, orientación y formación para el empleo, y también atención psicosocial y mediación comunitaria para solventar los posibles conflictos que surgen en todos los procesos de integración. Todas ellas son áreas de especial sensibilidad que deben ser tratadas en toda propuesta de acogida. Además se desarrollarán los programas básicos de integración, como es el aprendizaje del idioma, orientación y formación profesional, apoyos económicos (ayudas de bolsillo, becas para el transporte), etc.

La finalidad es promover la estabilidad socio-económica y la participación de la persona en la sociedad de acogida. Esta fase se centrará en aspectos básicos de la autonomía. Por un lado, en la inserción laboral, el apoyo jurídico y la formación ocupacional, a través del desarrollo del PII y, por otro lado, la autonomía de vivienda, ayudas para el pago del alquiler, ayudas familiares y, de cobertura de necesidades básicas.

El objetivo es llevar a cabo un proceso personalizado de orientación mediante el diseño de un itinerario de preparación para la autonomía de los participantes, con el fin de facilitar su proceso de integración social.

Se inicia cuando las personas finalizan su estancia en el dispositivo de acogida y requieren seguir recibiendo apoyo. El itinerario se orienta a la adquisición de autonomía e independencia.

El seguimiento del proceso de autonomía está muy ligado al área sociolaboral que trabajan durante las diferentes fases. Se ha acogido a un total de 38 personas durante estos meses, .10 personas ya estaban acogidas desde el ejercicio anterior. Y 41 han pasado a la segunda fase . Tras terminar el tiempo de estancia autorizado y haber solicitado una prórroga para poder acceder a una vivienda normalizada. Los dos dispositivos cubren un total de 12 plazas. Con respecto a las personas acogidas, mencionar que: El 100% de las personas han tenido sus necesidades básicas cubiertas mediante el acceso a los pisos de acogida. Los cuales mantienen condiciones de dignidad y procuran la mayor intimidad posible a las personas acogidas. También se han gestionado ayudas económicas para cubrir alimentación, vestuario, material escolar etc. Todos los menores en edad escolar, han sido escolarizados. Todas las personas han accedido al sistema sanitario público. Y han realizado las correspondientes pruebas médicas para la prevención de enfermedades infectocontagiosas.



La Asociación participa desde el año 2017 en el **PACTO INSTITUCIONAL LOCAL Y PROVINCIAL PARA ACOGER A PERSONAS REFUGIADAS** suscrito en el marco del Programa Global de Protección Internacional del Ministerio de Empleo (Secretaría General de Inmigración y Emigración) que es el organismo competente dentro del ordenamiento jurídico y administrativo de nuestro país para los Procesos de Acogida e Integración de estas personas y que será el que coordinará, atenderá y aunará todos estos movimientos. Apoyando en las situaciones de urgencia que aparecen a través de un convenio favorecido por la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Salamanca

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración



AREA DE VIVIENDA



ENERO—DICIEMBRE 2019

El área de vivienda es gestionado por dos acciones diferenciadas:

ACOGIDA RESIDENCIAL

Recurso específico mediante una vivienda común, normalizada de forma transitoria y temporal, durante el cual se llevan a cabo actividades encaminadas a facilitar y apoyar el proceso de inclusión de las personas inmigrantes y refugiadas en la comunidad y mejorar su autonomía y situación personal y social, a través de un proceso de acompañamiento en el proceso vital de las personas durante su estancia en el recurso. La base de la intervención está basada en principios fundamentales que tienen en cuenta el protagonismo, la corresponsabilidad, la autonomía, la dignidad y la visión global y holística de la persona.

2 Viviendas normalizadas y acompañadas por la persona responsable del programa tomando en cuenta a la persona como guía y protagonista. La intervención está basada en las necesidades, acuerdos, compromisos y expectativas de la propia persona acogida. El grupo de la unidad de convivencia como grupo de apoyo. Las personas nuevas que son acogidas son apoyadas por las que llevan más tiempo, realizando tareas supervisadas por el personal técnico tales como presentación de la casa, explicación de funcionamiento, acompañamientos, talleres interculturales etc.

Las distintas fases de intervención se realiza a través de la siguiente metodología:

- El diagnóstico de necesidades se realiza mediante entrevistas semiestructuradas en las que se invita a la persona destinataria
- La información y orientación se hace en base a las necesidades expresadas y detectadas.
- El seguimiento se hace de manera sistemática mediante entrevistas individualizadas, en las que se va haciendo una evaluación continua del proceso de intervención.
- Coordinación interna y externa

Se han alojado **10** personas en el alojamiento temporal genérico
En el alojamiento para familias se han alojado a otras **10** personas.

MEDIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Se pretende facilitar a través de mediación con inmobiliarias, propietarios el acceso a una vivienda digna y así favorecer la inclusión social y el ejercicio de derechos y obligaciones de las personas inmigrantes y refugiadas. Se ha acompañado a **58** personas.



ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración



AREA DE FORMACIÓN



ENERO—DICIEMBRE 2019

El objetivo del área es la mejora de las competencias generales de las personas que acuden a Salamanca Acoige. Se trabaja el conocimiento del entorno, la competencia lingüística de castellano y se forma a las personas para la mejora de su empleabilidad a través de formación prelaboral y laboral.

Aprendizaje de la lengua y la cultura del país de acogida. El objetivo es realizar una acción socioeducativa continuada y sostenida en el tiempo, para facilitar, a través del aprendizaje del castellano la integración sociolaboral, el cumplimiento de deberes y el ejercicio de los derechos a las personas adultas inmigrantes.

Han participado en el área un total de 237 personas

- Castellano A1, A2 111 alumnos
- Alfabetización. 19 alumnos
- Preparación para el examen de nacionalidad de conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España. 21 alumnos
- Informática básica. 23 alumnos
- Inglés : básico y avanzado y conversación 49 alumnos
- Las actividades de ocio y conocimiento del entorno

Hasta octubre de 2019 las actividades del programa de Aprendizaje de la Lengua se han desarrollado según lo previsto. En las clases de castellano la demanda es similar a otros años en las mismas fechas. En algunas actividades complementarias quizás no esperábamos tanta demanda por ejemplo en las clases de preparación del examen de Conocimientos Constitucionales y Sociales de España CCSE para la obtención de la nacionalidad pero hemos ya sobrepasado los objetivos anuales y continúa habiendo demanda por parte de los usuarios. También las actividades referentes a salidas culturales son demandas por los alumnos que participan con sugerencias y también se han desarrollado todos los objetivos marcados.

Los propios alumnos demandan como actividad de encuentro y conocimiento de la cultura del país de acogida. En la segunda parte del año se incidirá más en la formación en informática básica y en inglés que presentan valores más bajo.



ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración





AREA DE EMPLEO

ENERO—DICIEMBRE 2019

Han pasado por el programa un total de 597 personas

- 60 con plan de intervención
- 69 inserciones
- 87 personas han participado en acciones de formación de la asociación.

Se pretende fomentar el desarrollo de las estrategias individuales y grupales en su proceso de incorporación al mercado laboral. Tomando como punto de partida el protagonismo y la corresponsabilidad de las personas beneficiarias

Con este objeto, se estructuran 4 acciones principales:

Acogida: Información y Orientación e Inscripción en el Programa de Empleo y en la Formación ofertada.

Participación en el Centro de Empleo: espacio donde se posibilitan los recursos necesarios para la búsqueda de empleo, recursos materiales (periódicos, ofertas actuales de internet y anuncios, teléfono, listados de empresa, acceso a internet, etc), recursos de conocimiento (orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo) y el apoyo mutuo y traspaso de información de otros compañeros y participantes.

Desarrollo de Itinerario Individuales de Inserción: a través de unas tutorías individualizadas, se acuerda un conjunto de actividades secuenciadas que las personas atendidas deben recorrer con el fin de facilitarles recursos para que gestionen con autonomía su propio proceso de inserción sociolaboral.

Formación prelaboral y laboral:

- MANIPULADOR DE ALIMENTOS
- CURSO DE PINCHOS Y TAPAS
- ATENCION SOCIO SANITARIA
- CURSO DE PINCHOS Y TAPAS
- HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO
- TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO EN SERVICIO DOMESTICO

Coordinación y Seguimiento con el resto de recursos comunitario



ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración

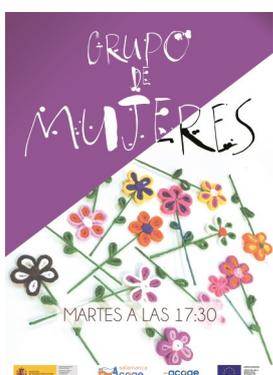


PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD



ENERO—DICIEMBRE 2019

Este proyecto pretende ser una herramienta de trabajo grupal entre los diferentes colectivos de todo tipo que habitan en el barrio en el que Salamanca Acoge pretende desarrollar su labor. De esta manera se pretende abordar de manera integral aquellas problemáticas que se producen fruto del desencuentro y desconocimiento de la población objetivo. Entendemos que esto sucede debido a que los procesos de interacción entre grupos requieren de mayor tiempo y organización que las actividades generadas con un solo grupo. Hay que señalar que desde Garrido se mueve sigue funcionando la interacción entre diversos grupos poblacionales pertenecientes al barrio, pero encontramos dificultades para conseguir una actividad en la que participen todos los grupos en su totalidad, ya sea por diferencias de inquietudes o por la dificultad o por la dificultad de encajar los horarios de los diferentes grupos participantes.



La fortaleza de este proyecto radica precisamente en su ámbito comunitario, ya que se trabaja la integración desde la comunidad y para la comunidad, de un modo en el que todas las personas del barrio son participantes de la misma, lo que permite que se trabajen las relaciones interpersonales de una manera natural a través de los intereses comunes que se generan en los diversos grupos con los que trabajamos.

Hay que admitir que se trata de un proyecto muy satisfactorio, ya que al basarse en el desarrollo comunitario las relaciones interpersonales son clave en el proyecto, dando muy buenos resultados en lo micro, es decir, es sencillo conseguir grupos de personas dispuestas a participar tanto en la realización y organización de diferentes actividades como en generar espacios donde favorecer las relaciones interpersonales y compartir experiencias, sin embargo, la lectura en lo macro, en lo referente la interacción entre estos grupos en la vida comunitaria del barrio, aunque no es negativa, está lejos de llegar al mismo nivel que la creación de grupos



ACTIVIDAD	OBJETIVO	H	M	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
EL CAFÉ DE LOS MIERCOLES	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA	6	3	Grupo de participación con el objeto de compartir vivencias , creación de redes.
GRUPO DE MUJERES MAA OA	GÉNERO	0	9	El objetivo de este grupo consiste en empoderar a las participantes a través de la toma de decisiones colectiva y centrada en las necesidades expresadas por las participantes

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



Centro integral de inmigración





INFANCIA Y JUVENTUD

ENERO—DICIEMBRE 2019



El grupo que a día de hoy configura el grupo de **Creando Futuro** primera fase se ha reunido todos los viernes en la Casa de la Juventud de Garrido. En este espacio (cuya sala cedida por el Ayuntamiento fue acondicionada por ellos mismos) se han reunido todos los viernes y han desarrollado las sesiones del programa metodológico que gira en torno a los siguientes bloques temáticos y que cada viernes se dinamiza con una actividad, estos bloques temáticos son: AUTOESTIMA, COMUNICACIÓN, PREJUICIOS Y EMPATÍA, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS, RELACIONES INTERPERSONALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACTITUD CRÍTICA Y LA EVALUACIÓN.

Dentro de los Institutos. En coordinación con el IES Fernando de Rojas se ha trabajado en los horarios de tutoría con los 4 cursos que conforman 2º de la ESO y 3º de ESO.

ESCUELA DE VERANO. La escuela de verano, se plantea como un espacio lúdico de aprendizaje, en una época estival donde es más complicado encontrar recursos para que la conciliación de la vida familiar y laboral sea una realidad. Participaron en la escuela de verano un total de 19 niños.

La actividad de **PEQUETECA** ofrece a niños/as de entre 5 a 12 años la posibilidad de desarrollar todas las facetas de la infancia en un espacio adecuado para ellos y con la ayuda del profesional técnico adecuado.

Es un espacio intercultural, educativo y lúdico dirigido a menores y madres inmigrantes y gestionado por personal técnico. Han asistido un total de 25 de menores a lo largo del año.

Con el objeto de favorecer la integración de los menores y de las mujeres inmigrantes a través de un recurso de conciliación familiar y con la posibilidad de participar activamente en el proyecto, formando parte de la gestión, cuidado, acompañamiento en las actividades de la misma.

La Pequeteca trabaja con los niños/as desde diferentes ámbitos. El educativo a través del refuerzo escolar y la valoración de necesidades educativas especiales, así como la coordinación con el centro escolar. El lúdico mediante juegos y dinámicas, con los que conseguimos que tengan su momento de recreo y distensión, tan necesario y conveniente para cualquier niño/a.

Durante este año 2019 desde la pequeteca se ha buscado dar cobertura a las necesidades de la infancia y sus familias, creando oportunidades para conciliación y el mejor desarrollo de la relación entre padres e hijos/as, así como facilitando y reforzando sus destrezas académicas. La pequeteca ha trabajado con los



niños/as desde diferentes ámbitos. Como puede ser la creación de hábitos saludables de alimentación e higiene, la resolución de conflictos, el respeto y la empatía, el trabajo en equipo y el cuidado del entorno y medio ambiente, etc. Este año todos estos aspectos se han considerado tanto o más importantes que los lúdico-educativos. Porque se ha buscado trabajar de manera integral, descubriendo las mayores potencialidades de cada niño/a y formando personas que basen su vida en el respeto y buenos hábitos.

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral de inmigración





SOMOS MIEMBROS DE

ENERO—DICIEMBRE 2019



LOS FINANCIADORES



FONDO SOCIAL EUROPEO



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



Centro integral de inmigración





CUENTAS 2019

ENERO—DICIEMBRE 2019

GASTOS 2019		INGRESOS 2019	
SALARIOS PROFESIONALES	407.093,35€	SUBVENCIONES 2019	643.643,39€
COMPRAS	40.858,56€		
ALQUILERES (SEDE + PISOS)	37.258,34€	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	200,00€
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.197,15€	DONACIONES	2628,97€
SERVICIOS A PROFES INDEP	19.444,38€	CUOTAS SOCIOS	640,00€
AYUDAS MONETARIAS	126.111,32€	INGRESOS EXCEPCIONALES	305,90€
TRANSPORTES	1.926,16€	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.938,76€
PRIMAS DE SEGUROS	3.182,06€	INGRESOS FINANCIEROS	3,58€
SERVICIOS BANCARIOS	750,86€		
SUMINISTROS	9.653,92€		
TELEFONO	2.186,76€		
OTROS GASTOS FINANCIEROS	414,40€		
CUOTAS	2.681,68 €		
OTROS TRIBUTOS	803,95 €		
OTROS SERVICIOS	7.762,46€		
DIETAS	931,82 €		
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.539,47€		
DOT. AMORT. INMOVIL. MATERIAL	2.837,39 €		
TOTAL	667.633,98 €	TOTAL	649.360,60€

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN



CASTILLA Y LEÓN

Centro integral
de inmigración



SUBVENCIONES CONCEDIDA 2019



ENERO—DICIEMBRE 2019

DGIAH	ALOJAMIENTO TEMPORAL	17.306,06 €
DGIAH	APRENDIZAJE DE LA LENGUA	10.142,74 €
DGIAH	ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS	31.788,61 €
DGIAH	CONVIVE	27.462,56 €
DGIAH	INFORMACION	8.065,82 €
	TOTAL DGM	94.765,79 €
REF01	ACOGIDA INTEGRAL	338.977,33 €
REF02	ITINERARIOS EMPLEO	20.493,65 €
	TOTAL REFUGIO	359.470,98 €
IRPF	AT GENERICO	15.000,00 €
IRPF	AT MONO	20.000,00 €
IRPF	APRENDIZAJE DEL IDIOMA	7.000,00 €
IRPF	ED. SEXUAL	3.999,05 €
IRPF	URGENCIA RESIDENCIAL	6.831,00 €
	TOTAL IRPF	52.830,05 €
GER AT	ALOJAMIENTO TEMPORAL	20.102,15 €
GER AV	ACCESO A LA VIVIENDA	4.475,92 €
GER 1A	INFORMACIÓN, SOCIAL, JURID.	12.971,92 €
	TOTAL GERENCIA	37.549,99 €
GER IL	ITINERARIOS LABORALES RGC (18—19)	8.519,21 €
GER IL	ITINERARIOS LABORALES RGC (19—20) I	3.992,95 €
GER IL	ITINERARIOS LABORALES RGC (19—20) II	4.008,74 €
GER JUV	ITINERARIOS JUVENTUD	8.000,00 €
ECYL	CONTRATOS ECYL RGC 18—19	19.838,72 €
ECYL	CONTRATOS ECYL RGC 19—20	19.547,64 €
JCYL	PRESIDENCIA	3.000,00 €
	TOTAL JUNTA CASTILLA Y LEON	66.907,26 €
AYTO	JUVENTUD	1.300,00 €
AYTO	VOLUNTARIADO	600,00 €
DIPUTACIÓN	CONVENIO REFUGIO	10.000,00 €
	TOTAL JUNTA CASTILLA Y LEON	11.900,00 €
LUNA TER	AYUDAS ESCOLARES	2.500,00 €
CAIXA	FAMILIAS 3 IN	24.000,00 €

PRESUPUESTO 2020



ENERO—DICIEMBRE 2019

SEDE ALQUILER	10.164,00 €
SEDE (LUZ+AGUA)	4.851,3100 €
ALQUILER 4 PISOS	27.691,48 €
PISOS (LUZ+AGUA+GAS)	10.055,78 €
CONSERV. Y MANTENIM SEDE Y PISOS	500,00 €
AYUDAS DINERARIAS A USUARIOS	162.195,28 €
COMPRAS PISO-ALIMENTOS Y OTROS	46.500,00 €
NÓMINAS TRABAJADORES	428.604,13 €
LIMPIEZA SEDE	1053,00€
SERVICIOS PROFESIONALES	19.780,00 €
TRANSPORTES	940,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	846,22,00 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	720,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	325,00 €
OTROS SERVICIOS	7.570,33 €
TELEFONO FIJO (ORANGE)	876,00 €
TELEFONO MOVIL (ORANGE)	1.450,00 €
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE	570,00 €
CUOTAS	2.950,00 €
OTROS TRIBUTOS	250,00 €
OTROS GASTOS FINANCIEROS	270,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.350,00 €
TOTAL GASTOS PREVISTOS	729.666,31 €